

CONVOCATORIA DE ESTIMULO A LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD

Se invierten 124 millones de pesos, para promocionar el arte y la cultura en la Ciudad.

La Alcaldía de Medellín invita a los ciudadanos a participar en la convocatoria de estímulo a las publicaciones periódicas, artísticas y culturales de la ciudad de Medellín.

En la página Web de la Alcaldía ya se puede consultar esta convocatoria que se cierra el 31 de julio de 2009.

La Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana abre la convocatoria de estímulo a las publicaciones periódicas, artísticas y culturales de la ciudad de Medellín, asignando recursos que estimulen el desarrollo de propuestas creativas de las personas y organizaciones interesadas en esta área. Este año los ciudadanos pueden participar en tres diferentes categorías que son:

- Categoría 1: Publicaciones periódicas artísticas y culturales especializadas.
- Categoría 2: Publicaciones periódicas culturales comunitarias.
- Categoría 3: Publicaciones periódicas culturales en internet.

En este proceso el Municipio invertirá este año 124 millones de pesos, divididos en las 3 categorías de la siguiente manera:

- Categoría 1: 84 millones de pesos con un tope máximo por estímulo de 6 millones.
- Categoría 2: 30 millones de pesos con un tope máximo por estímulo de 3 millones.
- Categoría 3: 10 millones de pesos con un tope máximo por estímulo de 2 millones y medio.

Para la alcaldía de Medellín es importante promover el desarrollo cultural y permitir que se manifiesten todas las expresiones de este, mediante la asignación transparente de recursos asignados a estímulos y becas entre otros. No dejes pasar esta oportunidad.

Fechas importantes de esta convocatoria:

- Cierre del proceso: recepción de propuestas físicas hasta el julio 31 de 2009 a las 10:00 a.m. en la Secretaria de Cultura Ciudadana, calle 44 N. 52-165 piso 7 oficina 113.
- Informe de resultados, agosto 19 de 2009, en la página www.medellin.gov.co
- Sorteo (en caso de ser necesario), se realizará el día jueves 20 de agosto de 2009, a las 5 p.m. en la Biblioteca La Floresta, calle 47 No. 86-21.
- Devolución de las propuestas a los no seleccionados, hasta el 15 de septiembre del 2009, de 8:00 a.m a 12:00m y de 1:30p.m. a 5:00p.m. (viernes hasta las 4:00p.m.) las que no sean reclamadas serán desechas.

La ruta a seguir en la página Web del Municipio para ver los términos y condiciones de la Convocatoria es la siguiente:

Una vez abra la página www.medellin.gov.co se encontrará con el menú de servicios en línea, seleccione **Portal de servicios en línea al ciudadano** y la opción **contrataciones**, y luego **selección abreviada**, le aparecerán en la pantalla todas las convocatorias del Municipio de Medellín y podrá filtrar por secretarías seleccionando la Secretaria de Cultura Ciudadana y el proceso 009003634 para acceder al documento de la Convocatoria, o directamente en el link http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/PortalMedPRD/licitaciones_y_contrataciones/Seleccion

[_Abreviada/SecCultura/0009003634/1.%20Etapa
%20Preparatoria/PLIEGO_CONVOCATORIA_PUBLICACIONES_PERIODICAS_9003634.pdf](#)

En caso de dudas puede:

- Escribir al correo electrónico contratacion.cultura@medellin.gov.co
- Llamar a la línea única de atención a la ciudadanía 4444 144.